



CURADORA URBANA
dos de Manizales

Ab. Maria del Socorro Zuluaga R.



www.
curaduria2
manizales
.com

Manizales, 15 de diciembre de 2023

AUTO DE EJECUTORIA

Por no haberse interpuesto los recursos de la ley, procede la Curadora Urbana Numero dos de Manizales a declarar LEGALMENTE EJECUTORIADA y en FIRME la resolución No 23-2-0368-PR del 28 de noviembre e de 2023, notificada el 27 de noviembre de 2023 POR MEDIO DE LA CUAL SE PRORROGA LA LICENCIA DE CONSTRUCCION, relacionada con el trámite bajo el radicado No 17001-2-23-0175-0A del predio ubicado en la AVENIDA ALBERTO MENDOZA HOYOS N 89-150 barrio SAN MARCEL

CÚMPLASE

**ABOGADA MARÍA DEL SOCORRO ZULUAGA RESTREPO
CURADORA URBANA NÚMERO DOS
MANIZALES**

Proyectó: Bibiana P Garcia H



Cra. 24 # 53A - 27
Barrio Arboleda



7:00 a.m - 4:00 p.m
(606) 8900812



curadora@curaduria2manizales.com
solicitudes@curaduria2manizales.com